

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO LF5 CIA. LTDA.
(30 de marzo de 2017)**

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía anónima denominada CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO CIA LTDA, en la calle José María Riofrío y Julio Tobar, hoy día 30 de marzo de 2017, a las 15h00, se reúnen las siguientes personas socios de la sociedad: el Ingeniero Zúñiga Ojeda Luis Fernando, propietario de 200 participaciones, y el Doctor Zúñiga Ojeda Santiago Javier propietario de 200 participaciones.

Actúa como secretario la Sra. Angela Vannesa Miño Recalde, Gerente General de la compañía; quien certifica que las participaciones de las personas antes nombradas se encuentran registradas en el Libro de Participaciones y Socios de la sociedad, por lo que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la Compañía.

Preside la Junta, igualmente el Ingeniero Zúñiga Ojeda Luis Fernando, quien manifiesta haberse comunicado con todos los socios para que se sirvan concurrir hoy a las oficinas de la Compañía, advirtiéndoles que, en caso de obtener la presencia de más del 50% del capital social, se llevará a efecto una Junta General Ordinaria y Universal de Socios, siempre que estén de acuerdo en considerar los puntos que se quieren someter a resolución de la Junta y que son los siguientes:

- 1) Conocimiento y aprobación de los informes de los Administradores correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 2) Conocimiento de Balances, y Estados de Pérdidas y Ganancias, y gestión correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 3) Tratamiento de la pérdida generada en el ejercicio económico 2016.**
- 4) Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2016.**
- 5) Definición de las actividades de la Compañía para el ejercicio económico 2017.**

Estando presente la totalidad del capital pagado, el Presidente pide a los asistentes pronunciarse sobre los puntos que acaba de mencionar. Los presentes en forma unánime aprueban el orden del día propuesto y expresan su voluntad de constituirse en Junta General de Socios para tratar los puntos puestos a consideración por el Presidente de la Junta, quien, observando lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara válidamente instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos antes mencionados:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de los Administradores, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Luego de dar lectura al informe del Ingeniero Zúñiga Ojeda Luis Fernando, representante legal, de la compañía, la Junta resuelve aprobarlo por unanimidad.

2. Conocimiento de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias y gestión, correspondientes al ejercicio económico 2016

Los asistentes declaran haber recibido toda la documentación e información relativas al ejercicio económico 2016. Posteriormente, luego del estudio, discusión y análisis de las cuentas, balances y estados de pérdidas y ganancias, y gestión correspondientes al ejercicio económico 2016, todos los socios los aprueban por unanimidad.

3. Tratamiento de la pérdida correspondientes al ejercicio económico 2016

La junta por unanimidad resuelve reconocer la pérdida al tratarse del segundo año de operación destinando a la cuenta de pérdidas del ejercicio económico 2016.

4. Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2016

La Junta de manera unánime y expresa, decide aprobar y ratificar todos los actos, contratos y transacciones contables realizados por los administradores en el ejercicio económico 2016, siempre que consten debidamente documentados y registrados en la contabilidad de la Compañía, y que sean de conocimiento de la administración actual.

5. Definición de las actividades de la compañía para el ejercicio económico 2017

Sobre las actividades para el ejercicio económico del 2017, la Junta resuelve por unanimidad que la Compañía dedicará todos sus esfuerzos para: mejorar las ventas, fortalecer la presencia de sus productos en el mercado, ampliar su capacidad productiva y fortalecer aún más la imagen de la empresa.

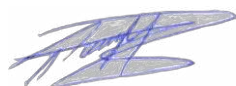
Sin otros puntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 17h00.



.....
Ing. Santiago Javier Zúñiga Ojeda
SOCIO



.....
Ing. Luis Fernando Zúñiga Ojeda
PRESIDENTE
SOCIO



.....
Sra. Angela Vannesa Miño Recalde
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO LF5 CIA. LTDA.**

Fecha: 30 de marzo de 2016.

Hora de entrada: 15H00

Hora de salida: 17h00

NOMBRE

FIRMA

Santiago Javier Zúñiga Ojeda

.....

Socio
(200 participaciones)

Luis Fernando Zúñiga Ojeda

.....

Socio -Presidente
(200 participaciones)

Angie Vannesa Miño Recalde

.....

Gerente General
Secretario